

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA  
PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIOS DE  
SERVIMETERS S.A.S ANTE LA PREVENCIÓN  
Y CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19**

SERVIMETERS  
A LA MEDIDA DE COLOMBIA



## CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
2.1 Objetivos Específicos	3
3. Alcance	4
4. Propósito	4
5. Marco normativo	4
6. Glosario	4
7. Recomendaciones General	7
7.1 Medidas de seguridad y salud en el trabajo para los líderes	7
7.2 Medidas frente al talento humano	8
8. Protocolos del trabajador y relación con el entorno para disminuir el riesgo del covid19 en la compañía	9
8.1 Protocolos obligatorios para el trabajador	9
Al Salir de casa	9
Mientras está en la calle	9
Al llegar a casa	10
Al convivir con una persona de alto riesgo	11
Recomendaciones para la movilidad	12
Al Llegar al trabajo (oficinas y trabajo en campo)	13
8.2 Medidas específicas para las áreas de consumo de alimentos	14
8.3 Medidas específicas para áreas comunes o privadas	15
8.4 Medidas específicas para el personal de seguridad y personal de recepción	16
8.5 Medidas específicas para recibir mensajería y domicilios	17
8.6 Medidas preventivas para la manipulación de las herramientas de trabajo	17
8.7 Medidas preventivas para el personal que preste servicios in situ	17
8.8 Medidas preventivas para el personal externo o de terceros	20
8.9 Medidas preventivas para la manipulación de equipos/mercancías del cliente y desinfección de los mismos	21
8.10 Medidas preventivas para el transporte de equipos	21
9. Medidas de contención y mitigación del contagio	23
Recomendaciones generales	23
Medidas en la oficina	24
Medidas en instalaciones del cliente	25
<b>Medidas de prevención para las áreas alojamiento que utilicen los trabajadores</b>	<b>25</b>
10. Información, divulgación y socialización a los trabajadores	26
Anexo 1, formato autocuidado Covid19	27
Anexo 2, Diagnóstico, síntomas, lavado de manos y etiqueta espiratoria	28
Anexo 3. Lavado de manos	29
Anexo 4. Etiqueta respiratoria	30



## 1. INTRODUCCION

La enfermedad por coronavirus COVID-19, causada por el coronavirus detectado por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019 es la razón por la que el 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional.

Ante la llegada de este fenómeno de salud pública a Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inició la fase de contención en la cual es importante brindar instrucciones e información en el marco de la intervención, respuesta y atención de la enfermedad, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, todos estos basados en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization -WHO, 2020). En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, se diseña el presente protocolo con orientaciones y recomendaciones útiles para el personal de nuestra compañía al momento de reanudar sus actividades.

## 2. OBJETIVO

Brindar los lineamientos a implementar teniendo siempre como propósito central la salud del trabajador y su familia, la relación con el entorno a través de aspectos claves como la higiene, logística en el área de trabajo, su comunicación y partes involucradas durante sus actividades, fomentar el autocuidado la prevención del posible contagio y la necesidad de conocimiento frente a este nuevo riesgo biológico que atenta la integridad del trabajador, así como un mecanismo de seguimiento y vigilancia, frente a esta situación.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.
- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.
- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación.
- Establecer las recomendaciones necesarias, con el propósito de evitar o disminuir la propagación de infecciones respiratorias agudas, en especial la posible transmisión del COVID-19, hasta nueva orden.



### 3. ALCANCE

Este protocolo aplica para los procesos de Servimeters y está dirigido a los inspectores, técnicos, auxiliares, auditores, proveedores, consultores, contratistas, y todo el personal administrativo y de apoyo para el desarrollo de labores técnicas y administrativas. Bien sea en las áreas de trabajo, oficinas y demás actividades relacionadas con la prestación de servicios.

### 4. PROPÓSITO

Establecer una ruta de atención ante la sintomatología determinada en el COVID-19 para el personal de Servimeters S.A.S, y fomentar los controles de prevención para ayudar a aplanar la curva de contagio.

### 5. MARCO NORMATIVO

- ✓ Resolución 675 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020-04-24.
- ✓ Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020-04-24.
- ✓ Circular 015 de 2020. Medidas sanitarias preventivas y de mitigación para los Sectores de Comercio, Industria y Turismo, y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con medidas específicas para empresas proveedoras del servicio de domicilios, de mensajería y los operadores de plataformas digitales relacionadas. Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio del Trabajo. 2020-04-09.
- ✓ Resolución 385 de 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020-03-12.
- ✓ Documentos Técnicos Covid-19 emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Resolución 666 de 2020 del 24 de Abril de 2020, protocolo general de bioseguridad COVID-19.

### 6. GLOSARIO

Para los fines de este protocolo se aplican los términos y las definiciones dados en:

Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID-19. Ministerio de Salud y Protección Social.



**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Autocontrol:** Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

**Autocontrol con supervisión delegada:** Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales, como por ejemplo en las industrias.

Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud o higiene en la empresa.

**Brecha de recursos humanos:** Es el resultado del análisis de cuanto personal existe en relación a lo que se debería tener, o la dotación disponible a la dotación necesaria.

**Condiciones de oferta de la Fuerza Laboral:** Comprende a todos los trabajadores calificados, activos e inactivos disponibles en el mercado laboral.

**Buenas Prácticas:** se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.

**Condiciones de la demanda de Fuerza Laboral:** Es el proceso para caracterizar la situación actual de recursos humanos, evaluar la suficiencia de la oferta actual, estudiar la distribución geográfica del personal y determinar la cantidad de personal necesario para suministrar a la empresa que sean equivalentes a la necesidad de los procesos de la Organización.

**Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19, confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".





**Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**Desinfección:** Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a las superficies luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

**Disponibilidad de recursos humanos:** Es el resultado del análisis tanto de las personas empleadas actualmente como del mercado laboral.

**EPP:** Elementos de protección personal.

**Equipo de comunicación:** Durante la emergencia estará autorizado a comunicarse con el personal, las partes interesadas clave y los medios de comunicación.

**Gel hidroalcohólico desinfectante:** Solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para combatir el coronavirus.

**Hipoclorito de sodio:** (Cuya disolución en agua es conocida como cloro) es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO. Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.

**Jabón:** El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

**Limpieza:** Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.

**Mascarillas:** Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso de agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Las mascarillas también conocidas como tapabocas.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**Proyección de requerimientos de recursos humanos:** Es la determinación de la cantidad y tipo de perfiles por nivel de complejidad de los procesos de la compañía.

**Programación:** consiste en derivar las estrategias de recursos humanos planteadas en el Plan de desarrollo de los recursos humanos, para realizarse en el corto y mediano plazo.



**Wuhan:** Es la capital de la provincia de Hubei, en China central. Tiene una población de 11 millones de personas. Es donde se produjo el primer contagio del coronavirus en humanos y el primer foco de la pandemia que comenzó a finales de 2019.

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES

### 7.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS LÍDERES

En Servimeters cada uno de nuestros líderes deben propender por:

- ✓ Cuidar la salud y las de sus compañeros de trabajo, manteniendo y recordando las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos. Así como aquellas implementadas para la prestación de servicios en las instalaciones del cliente.
- ✓ Reforzar las recomendaciones de etiqueta respiratoria y etiqueta de saludo, lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas.
- ✓ Promover el uso de herramientas tecnológicas para reuniones o aquellas que sean necesarias, que se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo 1.5 metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados; deberá utilizarse de forma obligatoria el tapabocas para todos los asistentes.
- ✓ Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire y reducir el riesgo de exposición asociado al transporte público en horas pico y zonas de gran afluencia de personas y disminuir el riesgo de contagio.
- ✓ Establecer grupos de trabajo para adelantar las actividades, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.
- ✓ Implementar turnos para descanso, u otros espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- ✓ Informar de forma inmediata si alguno de sus colaboradores presenta signos y síntomas de alarma o cualquier otra condición de salud incluyendo su núcleo familiar cercano.
- ✓ Asistir a capacitaciones y acatar medidas de prevención del COVID-19 dadas por la empresa y fomentar la asistencia de sus colaboradores.



## 7.2 MEDIDAS FRENTE AL TALENTO HUMANO

Los siguientes trabajadores con este tipo de caracterización no podrán ingresar a las instalaciones por considerarse población vulnerable, de acuerdo a los lineamientos normativos publicados por el Ministerio de Protección Social y Salud:

- ✓ Los trabajadores mayores de 60 años
- ✓ Trabajadores con enfermedades coronarias, enfermedad cardiaca, diabetes, hipertensión arterial, enfermedad renal, lupus, enfermedades inmunodepresoras.
- ✓ Trabajadores con enfermedades con afectación pulmonar, EPOC, cáncer pulmonar, etc.
- ✓ Mujeres vulnerables, embarazadas.
- ✓ Personas con relación de población en su vivienda de carácter vulnerable, menores de edad, bebes, o adultos mayores.

Para lo anterior, se realiza un censo a todos los empleados para identificar las características de la población de manera sociodemográfica. Diligenciado el formulario en el siguiente Link, <https://forms.gle/xZTmge5iQqGU3j7y7>.

Todas las personas identificadas que cumplan cualquiera de los parámetros anteriores, serán priorizadas y se determinara el riesgo de exposición para disminuir en ellos los riesgos de contagio. Los colaboradores deberán descargar la aplicación CORONAAPP dispuesta por el gobierno nacional a través del siguiente link <http://url.ins.gov.co/0vh1s> para reportar diariamente su estado de salud.

El riesgo de exposición debe incluir la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con los protocolos.





## 8. PROTOCOLOS DEL TRABAJADOR Y RELACIÓN CON EL ENTORNO PARA DISMINUIR EL RIESGO DEL COVID19 EN LA COMPAÑÍA

### 8.1 PROTOCOLOS OBLIGATORIOS PARA EL TRABAJADOR:

A continuación, se describen algunas acciones y medidas que deberán ser implementadas en todos los sitios donde se encuentre el personal de SERVIMETERS S.A.S.

#### AL SALIR DE CASA:

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Hidratarse durante todo el día.
- Usar mascarilla o tapabocas (obligatorio)
- Usar guantes (obligatorio)
- Usar gorra (opcional)
- Damas y caballeros con cabello largo de preferencia bien recogido.
- Siempre llevar gel antibacterial
- De preferencia usar pantalones y Camisas mangas largas.
- Limitar el uso de mochilas, carteras, canguros, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería, etc.
- Evitar el uso compartido de vasos, cucharas, botellas, o de cualquier utensilio para comer.
- Evitar el uso de pañuelos de tela, mejor usar toallas o servilletas desechables. (Botar en contenedores).
- Lleva solo lo necesario para realizar tu labor, todo debe estar desinfectado.

#### MIENTRAS ESTÁ EN LA CALLE:

- Tienes que saber TODAS las personas pueden ser portadoras de COVID – 19 (caras vemos, infectados no sabemos)
- Mantener distanciamiento social de al menos 1.5 metros por persona. (Evitar aglomeraciones)
- Evita ir a bancos y otras instituciones públicas, realiza depósitos, pagos de haberes y otros trámites en línea. (Todo se puede pagar y realizar por internet)
- Evita el contacto de tus manos con: pasamanos, puertas de acceso o toda superficie manipulada por el público. (En caso de tener que hacerlo, desinfecta primero el área con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersion, o usa guantes, después desinfecta guantes de nuevo).
- Evita tocar tu cara y tus ojos mientras estés en la calle.
- Evita el uso de periódicos, revistas, folletos o cualquier tipo de volantes que vengán de las manos de otras personas.



- Desinfectar con alcohol monedas, billetes, tarjetas de débito o crédito, herramientas de trabajo utilizadas, cabinas, manijas, etc.
- Desinfecta con alcohol o con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%), el teclado de cajeros automáticos, así como el teclado de computadoras que uses en otros lugares.
- De preferencia pide que tus facturas sean enviadas a tu correo electrónico.
- Si vas a usar el transporte público, evita el contacto de tus manos con zonas de manipulación.
- Evita usar taxis, ir en un carro cerrado te expone de mayor manera. (Utiliza el asiento de atrás y pide que se abran las ventanas, desinfecta las manijas de las puertas con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, antes de tocarlas)
- Preferible el uso de bicicletas para salir o transportarte en tu vehículo propio o moto. (Desinfectar el manubrio y las llantas y dejar en el patio de casa)
- Si vas a sentarte en un asiento público, desinfecta la zona donde te vas a sentar con alcohol.
- Recuerda que toda superficie donde vayas a poner tus manos o tu cuerpo te expone potencialmente al virus. (desinfecta el área o superficie).
- No consumas alimentos en la calle, pueden ser nexos epidemiológicos o de contagio del virus.

## AL LLEGAR A CASA:

- Rociar con alcohol o con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, los zapatos y las suelas.
- Establecer una zona segura para dejar los zapatos fuera de la entrada de tu casa.
- Antes de entrar a tu casa, rociar con alcohol toda tu ropa, gorras, celulares, laptops, billeteras, monedas, billetes, tarjetas y cualquier utensilio de trabajo. Tu hogar es tu refugio sagrado.
- Arroja al contenedor de la basura, bolsas (fundas), contenedores, papeles, envoltorios, botellas, etc.
- Vaya a un lugar donde pueda sacarse la ropa y ponerla en la lavadora. (Lavar la ropa)
- No tope nada del interior de su hogar, eso incluye sillas, camas o cualquier objeto de su hogar.
- Asegúrese de que alguien abra las puertas por usted, caso contrario vaya desinfectando con alcohol o con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, todo lo que usted toque.



- Vaya al baño tome una ducha. (Aconsejable bastante espuma) y cepílese los dientes, use enjuague dental.
- POR FAVOR EVITE VISITAS A SU DOMICILIO, ESTO INCLUYE TAMBIEN A SUS FAMILIARES.
- No comparta, ni reciba alimentos preparados por familiares o vecinos. Prepare sus propios alimentos. (Si necesita o desea compartir, solo comparta víveres)
- Si te ves en la necesidad de comprar alimentos preparados, asegúrate de que quienes los preparan cumplan con las normas de higiene como cubrirse la boca y la nariz con mascarillas o barbijos, usar guantes y gorros, y que haya la debida desinfección de los locales, el debido procesamiento y almacenamiento de los productos.

### Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 como diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, accidente Cerebrovascular — ACV, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como las establecidas en la Resolución 666 de 2020. Anexo técnico "Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID". Numeral 4.6.

- En la medida de lo posible mantener la distancia entre personas de al menos dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol etílico o etanol al 70 % o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.



- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

## RECOMENDACIONES PARA LA MOVILIDAD:

En la medida de lo posible utilizar medios de transporte alternativo (bicicleta, patineta, motocicleta) con sus debidos elementos de protección de seguridad.

### En el transporte publico

- En la medida de lo posible, evitar el contacto directo con los tubos, sillas y superficies del transporte público, usar gel antibacterial para desinfectar frecuentemente sus manos.
- Para los desplazamientos en taxi, asegurarse que el conductor utilice tapabocas y cumpla con las medidas mínimas de limpieza y desinfección del vehículo.
- Sentarse en la parte de atrás del vehículo, si es en el bus, en lo posible respetar la distancia mínima de seguridad
- Al descender del bus o taxi, usar gel antibacterial para las manos.

### En el transporte privado

- Desinfectar con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente con pañitos desinfectantes o etanol (manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.).
- Al subir al vehículo abrir las puertas y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de subir en él.
- Para motocicletas y bicicletas desinfectar con regularidad el manubrio de las mismas y los elementos de seguridad, como cascos, guantes, rodilleras, entre otros.

### En el transporte aéreo

- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Utilizar gel antibacterial
- Antes de llenar la maleta de geles y jabones, recuerda que existen restricciones para viajar con líquidos.
- Permanezca en su puesto de la cabina, si se siente con síntomas (si tiene fiebre o tiene otros síntomas como tos, secreción nasal, dificultad para respirar o dolor de garganta), avíseles a las auxiliares del vuelo al centro médico a bordo de inmediato si tiene fiebre o tiene otros síntomas como tos, secreción nasal, dificultad para respirar o dolor de garganta”.
- Utilizar toallitas con alcohol para desinfectar los objetos que toque.
- Utilizar guantes también actúan de barrera entre el virus y las manos.
- Abstenerse de tocarse la boca, cara, la nariz y los ojos.

### Desplazamiento en la ciudad o entre ciudades

- Evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o en lugares que impliquen riesgo de contacto con comunidades o personal no relacionado con la empresa.





- Evitar el contacto cercano o directo con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos, expectoración.
- Mantener una distancia de un 1.5 m y no compartir sus pertenencias personales.
- Lavarse las manos con frecuencia (con jabones y geles de base de alcohol,). Esta medida es especialmente importante después del contacto directo con las personas durante el desplazamiento y su entorno.
- Evitar acercarse a animales vivos o muertos, domésticos o salvajes, así como a sus secreciones y excrementos en mercados o granjas.
- No consumir productos de origen animal poco cocinados o crudos.
- Si durante su estancia en estas zonas presentas síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, lo primero es contactar con las autoridades sanitarias locales y seguir sus recomendaciones.

## AL LLEGAR AL TRABAJO (oficinas y trabajo en campo)

- No saludes de mano, beso, ni abrazo. Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- Tomar temperatura al ingreso y la salida de la jornada laboral, registrarla en el formato autocuidado COVID19, esta debe ser tomada y verificada por el personal encargado por el cliente, o por quien se designe, de manera que se verifique mediante protocolo por el cliente las condiciones de ingreso y verificación del mismo. Y en la oficina de Servimeters por la persona que se le asigne esta actividad.
- Tener presente todas las medidas de higiene, limpieza, protocolos dentro de la empresa cliente.
- Desinfecta con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersion rociar los zapatos y suelas, las prendas, manos guantes, utensilios, celular, computador, antes de ingresar.
- Lavar las manos con frecuencia mínimo cada 2 horas y usa gel antibacterial. cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
- Tener presente el código de etiqueta respiratoria. (si necesitas toser o estornudar hacerlo utilizando la parte interna del codo o con un pañuelo desechable) mantener siempre el tapabocas y guantes.
- Desinfecta con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersion rociar zapatos y suelas, las prendas, manos con guantes, (no realizar aspersion en cabeza, cara ojos, nariz, puesto que puede generar irritación), antes de ingresa y al salir de la empresa.



- Para superficies antes y después de trabajar: una toalla limpia aplicar la solución de Hipoclorito antes mencionado y limpiar casco, guantes, (EPP), utensilios, celular, computador, plantas, cabinas, manijas, todos elementos que vaya a manipular, etc. antes y después de su uso.
- Abstenerse de tocarse la boca, cara, la nariz y los ojos.
- Establece mecanismos de comunicación interna y externa de manera que no involucre el mínimo de documentos por el contacto. (empresa cliente).
- Utiliza tu propio esfero, en lo posible.
- En lo posible No compartas documentos, elementos, alimentos, bebidas, cubiertos, herramientas, mientras se encuentre en la empresa del cliente.
- Permanecer con el tapabocas en todo momento, no lo toques ni lo retires mientras estas en el lugar asignado, oficina, almacén o bodega.
- No realizar reuniones presenciales o frecuentes.
- Guardar la distancia de 1.50 mt.
- Disponer suministros de gel antibacterial en las áreas comunes de transito al interior de las instalaciones.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como ejecutar la desinfección periódica de comedores, baños, salones comunes y materiales de uso común entre otros.
- Procurar no usar los teléfonos, escritorios, oficinas y otras herramientas y equipos de otros empleados, siempre que sea posible. Si es necesario, limpiarlos y desinfectarlos antes de usarlos.
- Tener precauciones en la manipulación de lápices, lapiceros o similares, no acercarlos a la boca.
- En caso de usar anteojos permanentes, limpiar con regularidad empleando las soluciones de limpieza adecuadas.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de aplicaciones como coronApp, o herramientas que defina Servimeters para informar sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- En lo posible alimentarse dentro de las instalaciones de Servimeters o del cliente para evitar tener contacto con personal de la calle durante la jornada.
- Buscar la mínima interacción con personal en el área de trabajo.

## 8.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS ÁREAS DE CONSUMO DE ALIMENTOS:

- Disponer de lavamanos, jabón y toallas desechables para realizar lavado de manos antes de la alimentación, siguiendo la técnica recomendada, si no se dispone de agua y jabón, aplicar gel antibacterial.
- Ajustar horarios de alimentación para permitir menor volumen de funcionarios en el mismo momento, ampliando el horario de toma de alimentos, pero reduciendo el tiempo de alimentación de cada empleado, con el fin de disponer de tiempo para la desinfección de superficies.



- Retirar el tapabocas siguiendo el procedimiento de uso y descartar o guardar en un empaque evitando el contacto con cualquier superficie. Lavar las manos inmediatamente después.
- De ser posible ubicarse frente a una pared o separador evitando estar frente a otra persona mientras se consumen alimentos.
- No mantener alimentos ni bebidas en sitios de alta concurrencia o comunes.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 permanentemente entre funcionarios.
- El personal que se encarga del suministro de alimentos debe cumplir con los lineamientos y buenas prácticas de manipulación de alimentos definidos por la normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- En el caso de calentar la comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y gel que permitan asear el panel de control de microondas entre cada persona que lo utiliza o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar los recipientes, guardarlos en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido.
- No permitir a esta área el ingreso de personal que tenga síntomas de gripe o tos.

### 8.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ÁREAS COMUNES O PRIVADAS:

- Implementar las medidas de prevención y mitigación del COVID-19 en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo definido por el Ministerio de trabajo.
- Los empleados que tienen contacto con visitantes y público en general, así como a las personas de servicios generales, que adelantan labores de limpieza y desinfección deben contar con elementos de protección personal (tapabocas, guantes de látex o nitrilo y dar las instrucciones para el correcto uso.
- Actualizar, activar e implementar los planes de contingencia con las medidas de prevención y mitigación del COVID-19, que involucre a las partes interesadas y empleados.
- Revisar y reforzar los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas comunes con mayor frecuencia de población flotante, colaboradores, visitantes, en especial las áreas de baños, puertas de acceso, entre otros, aumentado la frecuencia de estos procedimientos.
- Contar con el almacenamiento y suministros permanente de agua para consumo humano, para las actividades de lavado de manos, limpieza y desinfección de áreas.
- Aumentar la frecuencia de recolección de residuos sólidos de áreas comunes, privadas y áreas de baños públicos.
- Garantizar en los baños públicos el adecuado funcionamiento de lavamanos y disponibilidad de jabón líquido y toallas desechables.
- Disponer de dispensadores de gel antibacterial en los accesos principales
- Restringir el acceso a solo una persona por visita o manteniendo el distanciamiento social si es más de un visitante.



- Procurar no usar los teléfonos, escritorios, oficinas y otras herramientas y equipos de otros empleados, siempre que sea posible. Si es necesario, limpiarlos y desinfectarlos antes de usarlos.
- No aplicar maquillaje en áreas comunes. Tener precauciones en la manipulación de lápices, lapiceros o similares, no acercarlos a la boca.
- En el caso de usar anteojos permanentes, limpiar con regularidad empleando las soluciones de limpieza adecuadas.

#### 8.4 MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE RECEPCIÓN:

- El personal de seguridad encargado de la atención del personal, visitantes, debe garantizar una distancia prudente, realizando una señalización de seguridad e información sobre las medidas que deben revisar para permitir el ingreso.
- Uso obligatorio y permanente de tapabocas y guantes.
- Higienización de manos cada vez que reciba y entregue un documento de identidad para la verificación de visitantes.
- En el caso de diligenciar el registro de visitantes, disponer de un esfero específico para este proceso, el cual debe ser higienizado con un paño húmedo desechable con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%).
- Realizar cada dos horas la desinfección de elementos de uso frecuente (elementos de escritorio, teclado de computador, ratón, teléfono).
- Lavado de manos con agua y jabón o gel antibacterial, cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
- Realizar la limpieza de sillas, mesas, superficies, equipos y demás elementos que se encuentren en la recepción, cada cuatro (4) horas.
- Todo personal (empleados y visitantes) que ingresen a las instalaciones deberán hacer uso de tapabocas, se restringirá el acceso de personal que no lo utilicen.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.
- El personal de recepción solo atenderá una persona a la vez.
- No se permitirá que los visitantes o empleados esperen dentro del área de recepción, tendrán que hacerlo en la parte exterior de la recepción.
- Implementar la instalación de un termómetro para medir la temperatura de empleados y visitantes a las instalaciones.
- Ubicar al ingreso de la recepción de cada una de las instalaciones, un recipiente con hipoclorito, con el objeto de desinfectar la suela del calzado de empleados y visitantes para el ingreso.
- Para el ingreso vehicular, se recomienda la respectiva fumigación a los vehículos al ingreso a las instalaciones, con el fin de evitar contaminación al interior de las instalaciones.





## 8.5 MEDIDAS ESPECIFICAS PARA RECIBIR MENSAJERÍA Y DOMICILIOS:

- Restringir el acceso a las oficinas de personas que tengan síntomas de gripe.
- Usar tapabocas y guantes tanto la persona que recibe con la persona que entrega el domicilio o el documento.
- Procurar pagar el valor justo en caso de pagar con efectivo o preferiblemente con tarjeta de crédito o débito.
- Mantener la distancia de seguridad 1,5 m.
- Solicitar que el producto o el documento venga en doble bolsa.

## 8.6 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA MANIPULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO:

Se consideran buenas prácticas para la manipulación de herramientas de trabajo:

- a. Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- b. Evitar el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- c. Ejecutar el proceso de desinfección expuesto en este protocolo, en concordancia con las normas aplicables.
- d. Para todos los casos, hacer uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.
- e. No compartir elementos de protección personal.

## 8.7 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS IN SITU:

Los siguientes requerimientos se deben tener en cuenta antes de ingreso a empresas cliente:

- a. Realizar el diligenciamiento de la declaración de salud formato autocuidado COVID19 antes de ejecutar la actividad, medir la temperatura corporal y en caso de tener más de treinta y siete puntos cinco grados (38°C). Recomendable realizar esta actividad con supervisión de persona encargada empresa cliente, para validar información y protocolo interno del cliente para así tomar medidas y reportar inmediatamente al jefe (coordinador de bioseguridad, quien asegurará el cumplimiento y hará el respectivo seguimiento al ingreso del personal en las instalaciones del cliente o de Servimeters.) el cual informara al director SIG de Servimeters.
- b. Si el trabajador presenta sintomatología o temperatura mayor a 38 grados centígrados, esperar quince minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable, y estas personas deben ser reportadas al director de SIG para tomar las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta firme ante un caso.



- c. Si en la empresa cliente cuenta con cabina de aspersión o desinfección, el trabajador debe conocer los datos técnicos y aprobar su uso en caso de no tener ningún tipo de alergias en la piel o mucosas de acuerdo a la circular GIPG20 DE MINSALUD, teniendo en cuenta que *“Si se realiza adecuadamente (sin considerar el riesgo a la salud), este procedimiento solamente es eficaz a nivel superficial, ya que, de encontrarse presente, el SARS-CoV2, permanecerá en las mucosas y aerosoles de la persona contagiada (sintomático o asintomático), que transite por el arco o cabina, haciendo que a pesar de haberse asperjado, sea contagioso.”* Este paso no hace omisión de las medidas preventivas y códigos de etiqueta respiratoria (toser estornudar en el antebrazo en un pañuelo desechable). Se debe continuar con todas las medidas de limpieza desinfección y protocolos de Servimeters y de la empresa cliente.
- d. Desinfecta con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión rociar zapatos y suelas, las prendas, manos con guantes, (no realizar aspersión en cabeza, cara ojos, nariz, puesto que puede generar irritación), antes de ingresa y al salir de la empresa.
- e. Para superficies: un paño limpio y húmedo aplicar la solución de Hipoclorito antes mencionado y limpiar casco, guantes, utensilios, celular, computador, plantas, cabinas, manijas, todos elementos que vaya a manipular, etc.
- f. Revisar los requisitos de cada sede, disminuyendo la manipulación de documentos, elementos, herramientas, entre otros.
- g. Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada dos (02) horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- h. Mantener guantes de nitrilo desechables para evitar contacto directo con personas o superficies.
- i. No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- j. No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- k. Utilizar tapabocas para boca y nariz, siendo su uso obligatorio. A continuación, se describen los pasos para asegurar su correcto uso:



Lavado de manos antes de ponerse el tapabocas y después de retirarlo



El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubra completamente nariz y boca.



Coloque las tiras (si aplica) del tapabocas en la parte de atrás de las orejas.



Coloque los dedos de ambas manos sobre la tira dura ubicada en la parte superior del tapabocas y modelo alrededor de su nariz. (si aplica)



El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible.

- l. Retire el tapabocas de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.
- m. Evitar las reuniones presenciales en el proyecto.
- n. Evitar compartir elementos de protección personal. (tapabocas convencional), guantes desechables, etc)
- o. Extremar las condiciones de limpieza personal, así como de la ropa y de los elementos de protección y de los elementos que porta durante la visita a las obras.
- p. Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.
- q. No usar anillos o joyas durante la visita.

**Así mismo, en apoyo mutuo recibiremos las notificaciones de los protocolos establecidos por nuestros clientes para identificar las consideraciones en este tipo de casos y la debida formación a nuestros colaboradores en el manejo y prevención de contagio de COVID 19.**

## 8.8 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL EXTERNO O DE TERCEROS:

En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a las instalaciones, salvo que por temas técnicos. En estos casos, se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

- a. Cuando sea pertinente, limitar el acceso de los clientes y el público al lugar de trabajo, o limitar el acceso a solamente ciertas áreas del lugar de trabajo.
- b. Programar las visitas de proveedores, clientes y colaboradores para minimizar el flujo de personas simultaneas.
- a. Informar a los proveedores y clientes que la recepción y entrega de insumos y/o equipos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a una persona a la vez.
- b. Antes de ingresar al área, medir la temperatura corporal, con la validación y apoyo del cliente y en el caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTIGRADOS (38°C) restringir el ingreso y regístrelo en el formato AUTOCUESTIONARIO COVID 19.
- c. En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no permitir el ingreso, solicitarle la implementación de medidas de aislamiento domiciliaria y poner en conocimiento de esta situación a las autoridades de salud.
- d. Suministrar guantes de nitrilo desechables para evitar contacto directo con personas o superficies, en caso de no tenerlos.
- e. Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (03) horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- f. No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- g. No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- h. Suministrar tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en la obra.
- i. Revisar los requisitos de cada sede, disminuyendo la manipulación de documentos, elementos, herramientas, entre otros.
- j. Al iniciar y terminar los trabajos se debe solicitar la limpieza y desinfección de las superficies antes y después de trabajar: un paño limpio y húmedo aplicar la solución de Hipoclorito antes mencionado y limpiar casco, guantes, utensilios, celular, computador, plantas, cabinas, manijas, todos elementos que vaya a manipular, etc.
- k. Establece mecanismos de comunicación interna y externa de manera que no involucre el mínimo de documentos por el contacto.
- l. Utiliza tu propio esfero, en lo posible.
- m. Permanecer con el tapabocas en todo momento, no lo toques ni lo retires mientras estas en el lugar asignado, oficina, almacén o bodega.
- n. Guardar la distancia de 1.50 mt.





## 8.9 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS/MERCANCIAS DEL CLIENTE Y DESINFECCIÓN DE LOS MISMOS:

- Para la manipulación de equipos se debe usar Elementos de Protección Personal completos –EPP (guates, casco, tapabocas).
- Al ingreso de equipos por proveedores/Clientes/trasportadoras, los colaboradores de los mismos se les debe realizar toma de temperatura (no mayor a 38°), y asegurar su registro de sintomatología antes de ingresar mediante el formato de Autocuidado COVID19, para verificar cualquier sintomatología o asintomatología, de registrarse algún síntoma, se debe dirigir al proveedor para que tome las medidas necesarias y no dejar operar y restringir su acceso a la compañía o cualquier elemento.
- Para el ingreso del equipo/mercancía, éste debe ser manipulado por el proveedor/cliente, hasta su acceso a la compañía, asegurando el ítem anterior, y la aspersión de sus elementos y EPPS y su ropa de trabajo, deberá mantener el uso Obligatorio de EPP y código de etiqueta respiratoria, y la desinfección en tiempo real de todos sus elementos a utilizar antes y durante la estadía en la compañía.
- Realizar limpieza y desinfección a todo equipo/mercancía que ingrese a la empresa, ésta se debe hacer con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, completamente a todo el elemento antes de ser manipulado., con paño limpio y húmedo de ser necesario.
- Si el equipo/mercancía viene en envoltura, caja, vinipelado o con otra característica de cubierta se debe realizar primero la aspersión del elemento y luego ser manipulado.
- Evitar la manipulación constante de formatos, y utilizar esferos propios, no prestar elementos.
- Mantener la distancia de 1.5 m.

## 8.10 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS:

Diariamente, a la camioneta se les deberá realizar el proceso de desinfección, aseo y limpieza previo al inicio de la actividad, para ello se recomienda:

- a. Retirar todos los adornos de la cabina (mulecos, gomas, etc.).
- b. Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectante con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho. Se garantizarán los insumos para llevar a cabo la limpieza y desinfección.

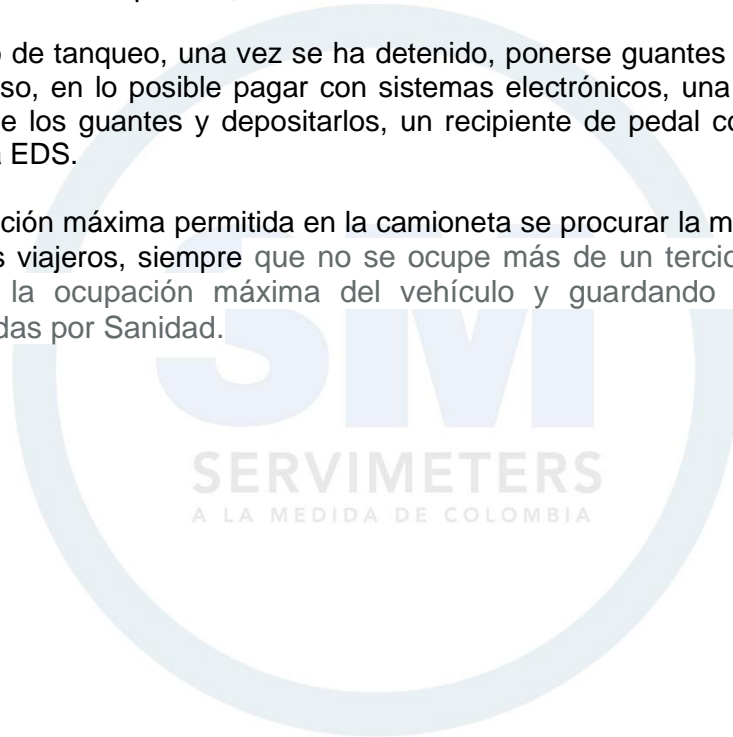


c. El conductor debe estar todo el tiempo con guantes y tapabocas, y garantizar que durante la conducción u operación sean usados, de no ser posible, una vez realizada la actividad, aplicar con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, o gel antibacterial, cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).

d. Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), de ser necesario la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o con hipoclorito (Preparar una solución con cloro o hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de 5 a 5.5%) en atomizador en forma de aspersión, antes de montarse a la cabina nuevamente.

e. En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos, un recipiente de pedal con bolsa roja que debe disponer la EDS.

d. Para la ocupación máxima permitida en la camioneta se procurar la máxima separación posible entre los viajeros, siempre que no se ocupe más de un tercio de los asientos disponibles de la ocupación máxima del vehículo y guardando las medidas de seguridad dictadas por Sanidad.



## 9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO

Frente a un caso con síntomas sospechosos asociados al COVID-19 es necesario:

### Recomendaciones generales

- Cuando alguna persona experimente síntomas respiratorios o fiebre, evite exponerlo frente a sus compañeros y mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Revise que cuenta con sus elementos de bioseguridad antes de acercarse a 1,5 metros del colaborador, provéale tapabocas, disponga para esta persona el área de aislamiento, donde pueda estar cómoda y seguro y avisar a la EPS y a la ARL, para que establezcan los pasos a seguir.
- Verifique la información contenida en el autoreporte de condiciones de salud.
- Si un empleado enfermo es un caso presunto o confirmado de COVID-19, clausure las áreas visitadas por personas enfermas. Abra las puertas y ventanas exteriores y use ventiladores para aumentar la circulación de aire en el área, de ser posible. Espere 24 horas o el tiempo que resulte práctico antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección.
- Aísle al personal que está en las áreas donde el colaborador positivo estuvo en contacto.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada empleado y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, como oficinas, baños y áreas comunes, y todos los equipos electrónicos compartidos, como tabletas, pantallas táctiles, teclados y controles remotos, que hayan sido utilizados por las personas enfermas, y enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.
- Si pasaron más de 7 días desde que la persona con caso presunto/confirmado de COVID-19 estuvo en el establecimiento o utilizó las instalaciones, no es necesario realizar tareas de limpieza y desinfección adicionales.
- Si presentan los síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y protección Social.



- El empleado y el responsable de SG-SST deberán coordinar con las entidades de salud (EPS) para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores.
- Se dará continuidad al control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
- Se dispondrán de las fichas de seguridad, técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los productos y procesos de limpieza y desinfección.
- Se mantendrán rotuladas los envases de las diluciones preparadas.
- En los laboratorios de Medidores de energía, agua y volumen metálico se mantendrá las puertas abiertas, para permitir una ventilación permanente, ya que, en espacios cerrados, el virus en el aire puede aumentar drásticamente, así como el estar tocado las manijas de las puertas para abrir o cerrar, esto reducirá el riesgo de infección.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no be ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables.

## Medidas en la oficina

Notificar a la Entidad de Salud correspondiente. (EPS).

Línea Bogotá atención COVID19 192 o Línea de atención preventiva COVID-19 018000955590

Avisar al jefe inmediato y/o al director SIG o personal relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía, contactando al personal responsable de dicha área.

Convocar a la brigada de emergencias para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.

Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los colaboradores, administrativos, contratistas, proveedores, partes interesadas, para responder al cierre parcial o completo de la compañía o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19, toda vez verificando el nexo epidemiológico que puedo haberse desarrollado para el contagio del o los trabajadores que contrajeron el virus fuera de la compañía o en uno de sus servicios, este debe determinarse por el comité COPASST y Brigada o responsable del SST y RH, para generar el oportuno reporte a la EPS y ARL SURA para solicitar colaboración y atención oportuna al trabajador.





## Medidas en instalaciones del cliente

Se seguirá el protocolo establecido por nuestros clientes para identificar las consideraciones en este tipo de casos y la debida formación a nuestros colaboradores en el manejo y prevención de contagio de COVID 19.

Avisar al jefe inmediato y/o al director SIG o personal relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía, contactando al personal responsable de dicha área.

Convocar a la brigada de emergencias para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.

Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los colaboradores, administrativos, contratistas, proveedores, partes interesadas, para responder al cierre parcial o completo de la compañía o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19, toda vez verificando el nexo epidemiológico que puede haberse desarrollado para el contagio del o los trabajadores que contrajeron el virus fuera de la compañía o en uno de sus servicios, este debe determinarse por el comité COPASST y Brigada o responsable del SST y RH, para generar el oportuno reporte a la EPS y ARL SURA para solicitar colaboración y atención oportuna al trabajador.

## Medidas de prevención para las áreas de alojamiento que utilicen los trabajadores:

Las siguientes son las medidas de prevención que deben ser adoptadas por el personal de Servimeters cuando se encuentren en las áreas de alojamiento:

- Usar tapabocas para la circulación en áreas comunes.
- Implementar el lavado de manos, según indicaciones anteriormente dadas.
- Asearse inmediatamente se haga el ingreso al alojamiento, dejar la ropa usada en una bolsa plástica y en lo posible no ingresar con los zapatos puestos, se deben limpiar los zapatos al menos una vez al día con productos recomendados para la desinfección o en tapete sanitario.
- Practicar la etiqueta respiratoria. Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.
- No fumar al interior del alojamiento.
- Asegurar que se incrementan las actividades de limpieza y desinfección de techos, paredes y pisos, superficies de contacto, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).
- Mantener la ventilación e iluminación natural del alojamiento, en caso de que haya suministro de aire acondicionado, garantizar el mantenimiento permanente.



## 10. INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS TRABAJADORES

Servimeters S.A.S. garantizará el proceso de información y divulgación de este protocolo donde se define las medidas que serán implementadas de acuerdo para garantizar la integridad, salud y bienestar de todo el personal y la comunidad, (partes interesadas) para ello deberán:

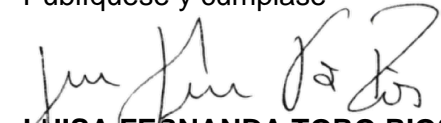
- a. Difundir a los empleados la información sobre las generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y repuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional e internacional.
- b. Dar a conocer las líneas de atención gratuita (municipal, departamental y nacional) para orientación del COVID-19.
- c. Divulgar las medidas y recomendaciones para la prevención contra el virus COVID-19 a los trabajadores, mediante el empleo principalmente de material informativo y en caso de ser estrictamente necesario, la realización de reuniones en grupos de menos de 10 personas distanciadas como mínimo 1.5 m., en los lugares de trabajo y en áreas ventiladas o haciendo uso de las diferentes herramientas y canales de comunicación.
- d. Se podrá hacer uso de las diferentes redes sociales con el fin de visibilizar las acciones que se están tomando para garantizar la salud de los colaboradores que deben continuar con sus trabajos.
- e. Divulgación de información oficial a través de redes sociales y demás canales de comunicación.
- f. Publicación en cartelera en todos los lugares de trabajo, el protocolo e información oficial sobre COVID-19.
- g. Localización de avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.
- h. Recordación cada tres (3) horas del lavado de manos e implementación de medidas contempladas en el protocolo.
- i. Este protocolo ser divulgado a las partes interesadas.

Para más información pueden consultar la página del Ministerio de Salud <https://www.minsalud.gov.co/portada-covid-19.html> específicamente en el micrositio denominado "Nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)" <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx> o la página del Ministerio de Transporte en el siguiente enlace: <https://www.mintransporte.gov.co>

Página web sura ARL

Página web OMS <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>


Publíquese y cúmplase



**LUISA FERNANDA TORO RIOS**  
Gerente General  
**Servimeters S.A.S.**



## ANEXO 1 FORMATO AUTOCUIDADO COVID19

	<b>AUTOCUIDADO COVID 19</b>			
	Código SST-RG-52	Versión 02	Vigente a partir de 2020-04-29	Pagina 1 de 1

<b>NOMBRE:</b>	<b>FECHA:</b> aaaa-mm-dd
----------------	-----------------------------

**INSTRUCCIONES**  
POR CADA RESPUESTA ASINAR EL VALOR QUE SE ENCUENTRA EN LA COLUMNA DE PUNTUACIÓN

ITEM	PREGUNTAS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	¿ USTED ESTÁ CON TOS?	1	0
2	¿ USTED TIENE FIEBRE? + de 38°C	1	0
3	¿ USTED ESTÁ CON DOLOR DE GARGANTA?	1	0
4	¿ USTED ESTÁ CON MALESTAR EN GENERAL?	1	0
5	¿ USTED ESTÁ CON DOLOR DE CABEZA?	1	0
6	¿ USTED ESTÁ CON ESCALOFRÍOS?	1	0
7	¿ USTED TIENE DIARREA?	1	0
8	¿ USTED ESTÁ CON PÉRDIDA DE OLFATO?	1	0
9	¿ USTED TIENE DIFICULTAD PARA RESPIRAR? (Como si no entrara aire al pecho)	2	0
10	¿ USTED PRESENTAN DETERIORO EN GENERAL DE SUS MOVIMIENTOS?	2	0
11	¿ USTED HA VIAJADO EN LOS ULTIMOS 15 DIAS?	3	0
12	¿ USTED HA ESTADO EN ÁREA CON CASOS POSITIVOS DE COVID-19?	3	0
13	¿ USTED HA ESTADO EN CONTACTO DIRECTO CON ALGUNA PERSONA QUE DIO POSITIVO DE COVID-19?	3	0
14	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>0</b>

RESULTADO	INTERPRETACIÓN
PUNTUACIÓN DE 0-2	PODRÍA SER ESTRÉS O ANSIEDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA
PUNTUACIÓN DE 3-5	HIDRATESE, REALICE LAVADO DE MANOS Y OBSERVE SU EVOLUCIÓN EN DOS DIAS
PUNTUACIÓN DE 6-11	ACUDA A CONSULTA CON UN MEDICO
PUNTUACIÓN MAYOR A 12	LLAME AL NUMERO FIJO DE SUS SISTEMA DE SALUD EPS O A LA LINEA DE ATENCIÓN 192 DE ATENCIÓN A COVID 19



## ANEXO 2 DIAGNÓSTICO, SINTOMAS, LAVADO DE MANOS Y ETIQUETA ESPIRATORIA

### Síntomas del covid-19\*

#### Síntomas más comunes



Tos



Fiebre



Cansancio



Congestión  
nasal



Secreción  
nasal



Dolor de  
garganta



Dolor de  
cabeza



Diarrea



Fatiga



Dificultad  
para respirar\*\*

\*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

\*\*En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

Fuentes: Helena Ravagnani (SBI - DF), Paulo Sergio Ramos (Fiocruz Recife), OMS, NHS, CDC

BBC



### ¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?



Deposite en tus manos una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas sus superficies.



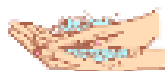
Frota las palmas de las manos entre sí. La palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.



Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

### ANEXO 3. LAVADO DE MANOS

## 3 medidas de prevención contra el nuevo coronavirus COVID-19



- ### 1 Estornudo de etiqueta

Al toser o estornudar, cubre tu boca y nariz con un pañuelo desechable y tíralo a la basura.



O utiliza el ángulo interno del brazo, ¡Nunca con las manos!



Después, lava tus manos con agua y jabón.


- ### 2 Lavado de manos frecuente

Lava tus manos correctamente con jabón y agua.



O bien, usa soluciones a base de alcohol gel al 70%.


- ### 3 Resguardo en casa

En caso de tener síntomas de resfriado o gripe:

  - Acudir a revisión médica y no automedicarse
  - Evitar contacto con otras personas
  - Evitar dar besos, saludar de mano

Estas medidas no farmacológicas son las más eficaces para evitar que las enfermedades respiratorias se contagien a otras personas.



## ANEXO 4. ETIQUETA RESPIRATORIA

SERVIMETERS  
A LA MEDIDA DE COLOMBIA

